

SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS DE LA NACIÓN

SINTESIS: RESOL-2022-275-APN-SSN#MEC Fecha: 28/04/2022

Visto el EX-2021-116640434-APN-GA#SSN ...Y CONSIDERANDO... LA SUPERINTENDENTA DE SEGUROS DE LA NACIÓN RESUELVE: APRUÉBASE LA LICITACIÓN PÚBLICA N° 1/2021, RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE UNA ASEGURADORA DE RIESGOS DEL TRABAJO PARA GERENCIAR EL OTORGAMIENTO DE LAS PRESTACIONES EN ESPECIE Y DINERARIAS QUE LE CORRESPONDIEREN ATENDER AL FONDO DE RESERVA DE LA LEY DE RIESGOS DEL TRABAJO N° 24.557 Y REGLAMENTACIÓN COMPLEMENTARIA, ASÍ COMO TAMBIÉN LOS PLANTEAMIENTOS JUDICIALES Y PREJUDICIALES EMERGENTES DE SINIESTROS CUYA COBERTURA SE RECLAMA AL CITADO FONDO DE RESERVA, POR EL TÉRMINO DE UN (1) AÑO -CON OPCIÓN A PRÓRROGA POR HASTA IGUAL PERIODO-, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 11 INCISO F) DEL DECRETO DELEGADO N° 1.023 DE FECHA 13 DE AGOSTO DE 2001. ADJUDÍCASE LA PRESENTE CONTRATACIÓN A LA FIRMA PREVENCIÓN ASEGURADORA DE RIESGOS DEL TRABAJO S.A. (C.U.I.T. N° 30-68436191-7)

Fdo. Mirta Adriana GUIDA – Superintendente de Seguros de la Nación.

NOTA: La versión completa de la presente Resolución puede ser consultada en www.argentina.gob.ar/superintendencia-de-seguros o personalmente en Avda. Julio A. Roca 721 de esta Ciudad de Buenos Aires.

Luis Ramon Conde, A cargo de Despacho, Gerencia Administrativa.

e. 29/04/2022 N° 28488/22 v. 29/04/2022

Fecha de publicación 29/04/2022